

MINISTERIO DE JUSTICIA

9536

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado de Oficiales de Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido, como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de abril de 1980, para la provisión de vacantes de Oficiales de Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º, en relación con la disposición 6.5 del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales de 8 de junio de 1969, acuerda:

1.º Designar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se indican para servir las vacantes que se citan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D. Julián Hurtado Macías. D. José Luis Gamonal Alvarez.	Audiencia de Córdoba. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Oviedo.	Audiencia de Cáceres. Audiencia de Oviedo.
D. Santiago Barrachina Mullerat. D. Francisco Peligero Peligero.	Reingresado. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona.	Audiencia de Barcelona. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarragona.
D. José Pascua García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara.
D. Juan Manuel Rodríguez del Barco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huércal-Overa.	Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.
D. Gerardo Plasencia Lozano.	Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.
D. Fernando Vergé Carreras.	Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.
D.ª María del Carmen Marón Beltrán.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Ferrol.	Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.
D. Estéban Trujillo Crehuet.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena.	Juzgado de Distrito de Montánchez (Cáceres).
D. Lorenzo Gordiola Pons.	Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca.	Juzgado de Distrito número 1 de Palma de Mallorca.
D. Francisco Zurita Carrillo.	Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Antequera (Málaga).
D. F. Javier Fernández González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander.
D. José María Aguilar Lozano.	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza.	Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.
D. Fulgencio Romero Sánchez.	Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.	Audiencia de Valencia.
D.ª María del Carmen Quesada Pérez.	Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona.
D.ª Josefina González Serrano.	Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.	Audiencia de Valencia.
D. Vicente Martínez Pérez. D. Tomás Pérez Serrano.	Juzgado de Distrito de La Bañeza. Juzgado de Distrito número 1 de Almería.	Juzgado de Distrito número 1 de León. Juzgado de Distrito número 2 de Almería.
D. Ricardo Espí Sanchis.	Juzgado de Distrito de Alcorcón.	Juzgado de Paz de Los Realejos (Tenerife).
D. Pedro Hernández Piqueras.	Juzgado de Distrito de Dolores.	Juzgado de Distrito número 3 de Alicante.
D. Antonio Ogayar Martos.	Juzgado de Distrito número 14 de Madrid.	Juzgado de Distrito de Torrejón de Ardoz (Madrid).
D. Enrique García Rollán.	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos.	Juzgado de Distrito número 6 de Bilbao.
D. José Morillo Sánchez.	Juzgado de Distrito número 11 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.
D.ª Josefina Zaloña Gero.	Juzgado de Distrito número 3 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.
D. Ezequiel Megias Remedios.	Juzgado de Distrito de Albuquerque.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Badajoz.
D. Cayetano Herranz del Arpa.	Juzgado de Distrito de Ejea de los Caballeros.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
D. Manuel Alcaide Algarra. D. José María Pérez Respaldiza.	Juzgado de Distrito número 2 de Cádiz. Juzgado de Paz de San Fernando de Henerares.	Juzgado de Distrito número 2 de Sevilla. Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.
D. José Carretero Domínguez. D. Felipe Iglesias Forcano.	Juzgado de Distrito de Toledo. Juzgado de Distrito de La Almunia de Doña Godina.	Juzgado de Distrito de Orgaz (Toledo). Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas.
D.ª Isabel Osses García.	Juzgado de Distrito número 3 de Barcelona.	Juzgado de Peligrosidad número 2 de Barcelona.
D. Marcos Sevillano Sevillano.	Juzgado de Distrito de Liria.	Juzgado de Distrito de Trujillo (Cáceres).
D. Augusto Valbuena Hernández.	Juzgado de Distrito número 18 de Barcelona.	Juzgado de Distrito número 20 de Barcelona.
D.ª Cruz Encarnación García Díaz.	Juzgado de Distrito de Siero.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tremp (Lérida).
D. José Luis Gutiérrez Luna.	Juzgado de Distrito de La Línea de la Concepción.	Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.
D.ª Magdalena Guerra Gimeno.	Juzgado de Distrito número 6 de Bilbao.	Juzgado de Distrito de Catarroja (Valencia).
D. Gonzalo Alonso Castell.	Juzgado de Distrito de Castro Urdiales.	Juzgado de Distrito de Cuéllar (Segovia).

2.º Desestimar las solicitudes de don Ramón Puig Fornells y doña María Ester Usieto Lanaspá, por haber tenido entrada fuera del plazo señalado. La de doña María del Sagrario Roselló Tendero, por solicitar una plaza no anunciada a concurso de traslado. Las de doña María del Carmen Puente Antón y don Alejandro del Río del Caz, por no haber transcurrido un año desde la fecha en que fueron nombrados a petición propia en su actual destino. La de don Rufino Paino González, por

no tener concedido su reingreso en el servicio activo, y la de doña Natividad Rodríguez Díez, por no haber obtenido destino en dos concursos anunciados con posterioridad a la fecha de concesión de su reingreso al servicio activo, por lo que vuelve a estar en situación de excedencia voluntaria.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril último.

4.º Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

9537 REAL DECRETO 866/1980, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese en el cargo de Jefe de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, del General Inspector Médico del Ejército, don Enrique Ballester Ramón.

Vengo en disponer cese en el cargo de Jefe de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el General Inspector Médico del Ejército, don Enrique Ballester Ramón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

9538 REAL DECRETO 867/1980, de 8 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de mayo de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

9539 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado por adjudicación de destino civil del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Ernesto del Río del Río.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Ernesto del Río del Río, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

9540 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del

personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

— Policía don Antonio Armijo Hernández.
— Policía don Antonio López Alfaro.
— Policía don José Antonio Machota Aranda.
— Policía don Mariano Palazuelos Gutiérrez.
— Policía don Nilo Pérez Villamarín.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9541 ORDEN de 5 de mayo de 1980 por la que se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, procedentes de la Escala Complementaria.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 21).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes, que encabezan la correspondiente Escala Complementaria:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
D. Vicente Navarro Mascarell	27-8-1924	A03IN745
D. Juan González Montero	28-7-1929	A03IN746
D. Francisco Amón Ramos	15-6-1926	A03IN747
D. Alejandro Lacasa Lasala	17-2-1931	A03IN748

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado para adquirir la condición de funcionario público, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un período mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Enrique García-Roméu Fleta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9542 ORDEN de 30 de abril de 1980 por la que se acuerda el cese de don Gumersindo Moreno González en el cargo de Subdirector general de Regulación y Almacenamiento del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Ilmos Sres.: Reestructurado el Servicio Nacional de Productos Agrarios por Real Decreto 773/1980, de 28 de marzo, y en uso de las facultades que me están conferidas, a propuesta del ilustrísimo señor Director general del citado Servicio, he tenido a bien acordar el cese de don Gumersindo Moreno González en el cargo de Subdirector general de Regulación y Almacenamiento de dicho Organismo por pasar a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de abril de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del SENPA.